

Ello Tercero, un Real Años de mil setecientos noventa, y noventa y uno.

1791



D^a D. Gabriel de los Rios y Salazar. Albacea testamentaria de D. Juan y Mercedes de D. Bernardino Til de la Torre, y Cabrera, como mas haya lugar en dho. parentesco ante V.S. y Digo q. amado combiene q. el p^{er}. Err. Pub. y Veniente al m. de Cas. venede un Testimonio ala letra autorizado en publica forma y manera q. haga fei de la clausula quarenta del testam^{to}. de D. Matias de Salcedo otorg. en el Pueblo de Casatambo, en treinta de Oct. del año p. de mil setecientos noventa y tres, p. ante D. Joaquin Parqual Dixon Cronista de V. y Pub. en q. declara entre otros p. sus bienes el Ingenio nombrado S. Rosa, situado en terminos de la P^a. de Carma q. se contiene en el Proceso adjunto de q. hago demostracion, p. q. sacado dicho Testimonio seme obuestra. Por tanto.

Y V.S. p. dho. y sup. halla p. demostrado dho. testam^{to}, y ve rriba mandan venede por el p^{er}. Err. Testim. de la clausula quarenta, con fei y Pie autorizado en manera q. haga fei p. los efectos q. me combengan en Just. que p^{ro}. de V. =

D^a D. Gabriel de los Rios y Salazar

CA-AD 3
CAS 9
DOC 347
f 1

en el ... citacion, de parte, y por un
defecto con la ... Sindico Procurador ...
la Ciudad. Lima y Oct. 13 de 1791

Al Conde de la Vega
del Peru

Proveio lo suso decretado, y firmado el ...
Conde de la Vega del Peru Alcalde ord. de esta
ciudad, y su Jurisdiccion p. s. ut. compa
recen el d. d. Jose Ingojen Acero de esta
ciudad en el oia de mtra.

Ante mi

Juan de ...
Escribo =

En la Ciudad de la Piedad del Peru en trece de
Oct. de mil setecientos noventa y una. Yo el Cor. ...
lo ~~Carta~~ ... en el auto de arriba ad. Juan de Al
barado del ord. de Bara. Regidor perpetuo de esta
ciudad, y Procurador. g. en ella. en defecto ...
oy fee =

Ante mi
Escribo =